JUZGADO TERCERO ORAL ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA





SECRETARIA

TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO (ART. 446 NUMERAL. 2° CGP.)

(ART. 110 C.G.P.) TRASLADO Nº 24 DEL DIA 11/02/2019 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	NUMERO DE PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	CUADERNO	VER ARCHIVO
24	13001-33-33-003-2015-00291-00	EJECUTIVO	CARLOS AMAYA GOMEZ	MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO	LIQUIDACION DEL CREDITO	PRINCIPAL	CLICK AQUÍ

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 11/02/2019, POR UN (1) DIA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DEL MISMO DIA

EMPIEZA EL TRASLADO: 12/02/2019 A LAS 8: 00 AM VENCE EL TRASLADO: 14/02/2019 A LAS 05.00 PM

GERMÁN GARCÍA SECRETARIO

Centro, Avenida Daniel Lemaitre Calle 32 # 10-129, 3º piso Edificio Antiguo Telecartagena E-mail: admin03cgna@cendoj.ramajudicial.gov.co - Teléfono 6640660 Cartagena de Indias D.T.C.- Bolívar

Código: FCA - 015 Versión: 01 Fecha: 18-07-2017 Página 1 de 1

